



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día **cinco del mes de enero del año dos mil dieciséis**, reunidos en el edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional, la Licenciada **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; Ciudadano **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, Síndico; Ciudadana **ANA ESPINOSA ORIZA**, Regidora Primera; Ciudadano **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, Regidor Segundo; Ciudadana **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, Regidora Tercera; Licenciado **ALFREDO GARRIDO FLORES**, Secretario del H. Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria del Cabildo, como lo establecen los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; exponiendo el Ciudadano Secretario el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA ASIGNAR EL MANEJO DE UN FONDO REVOLVENTE, A LA LICENCIADA IRIS BELINDA LÓPEZ BALDERAS, MISMO QUE SE DESTINARÁ PARA LOS GASTOS MENORES DE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DURANTE EL AÑO 2016.-----

Comprobado el Quórum Legal, previo pase de lista, el Licenciado **Alfredo Garrido Flores**, declara procedente la Sesión; por lo que a continuación la Licenciada **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; hace referencia al asunto motivo de la sesión; por lo que se procede a la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es necesario asignar un FONDO REVOLVENTE, que permita brindar respuesta inmediata a las actividades propias del H. Ayuntamiento; dicho fondo será asignado a la LIC. IRIS BELINDA LÓPEZ BALDERAS, Directora de Egresos, toda vez que es el funcionario que da atención inmediata y tiene el trato directo con otros funcionarios que solicitan recursos económicos para sus actividades y que ante la falta de atención provocan el atraso de otras actividades propias de la Administración Pública Municipal; por tal razón, propongo se le asigne un fondo revolvente del orden de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).-----

Quien hará uso exclusivo del fondo revolvente para actividades comprobadas como URGENTES, previa entrega de facturas que amparen dichos gastos.-----

Dado a conocer lo anterior, se somete a su análisis y una vez realizado éste, procede el ciudadano Secretario a ponerlo a consideración de los presentes, quienes en uso de las potestades que la propia ley les confiere, emiten el siguiente:





**ACUERDO**

**ÚNICO.-** EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD, FACULTAR AL C. ADOLFO MORALES ZARATE, TESORERO MUNICIPAL, PARA ASIGNAR A LA LICENCIADA IRIS BELINDA LÓPEZ BALDERAS, UN FONDO REVOLVENTE POR LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.). MISMO QUE SE DESTINARÁ PARA LOS GASTOS MENORES DE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DURANTE EL AÑO 2016.------

**CIERRE DEL ACTA**

No habiendo otro asunto que tratar, la Licenciada **Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal Constitucional, da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las catorce horas del día **cinco del mes de enero del año dos mil dieciséis**, firmando de conformidad todos los que en ella de acuerdo con la Ley intervinieron.- Doy Fe.------

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"



**LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**  
SÍNDICO ÚNICO

**C. ANA ESPINOSA ORIZA**  
REGIDORA PRIMERA

**C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**  
REGIDOR SEGUNDO

**C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**  
REGIDORA TERCERA

**LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES**  
SECRETARIO

